

6099

159980



27 de Febrero del 2015

Señor Doctor:
Edison Bolívar Tello Villacis
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía SOPAMICA S.A. celebrada el día 26 de febrero del 2015, decidió por unanimidad designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de tres años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos legales que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el siete de abril del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de mayo del año 2008.

De acuerdo a los estatutos sociales, usted ostentará la Representación Legal de la Compañía

Atentamente,

Sr. Hugo Laurentino Aguirre Narváez
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito 27 de Febrero del 2015

Edison Bolívar Tello Villacis
C.C. 171274562-7
Nacionalidad Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 26619

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6099
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	27/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOPAMICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

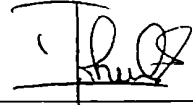
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712745627	TELLO VILLACIS EDISON BOLIVAR	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1373 DEL:07/05/2008.- NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL:07/04/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

